



FAUBA UNIVERSIDAD DE
BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA

LICENCIATURA EN ECONOMIA Y ADMINISTRACION AGRARIAS

AÑO 7 N° 19

Boletín Informativo

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA HA APROBADO ALGUNAS MODIFICACIONES RESPECTO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LEAA.

ESTOS CAMBIOS ENTRARÁN EN VIGENCIA LUEGO DE QUE SEAN APROBADOS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.

Los cambios son los siguientes:

1. En la denominación de las asignaturas:

Denominación actual	Nueva denominación
Estadística I	Estadística
Costos Agropecuarios, Formulación y Evaluación de proyectos	Costos Agrarios y Análisis de Proyectos
Formulación y Evaluación de Proyectos II	Formulación y Evaluación de Proyectos
Investigación Operativa I	Investigación Operativa

2. En la denominación de las asignaturas “no obligatorias”

Las asignaturas que en el Plan de Estudios de la LEAA eran denominadas OPTATIVAS deberán denominarse ELECTIVAS de acuerdo con las definiciones que ordenó el Consejo Superior de la UBA

3. Orientación:

El siguiente requisito: “El alumno deberá elegir al menos 3 (tres) asignaturas entre las siguientes optativas,() de acuerdo con el perfil que desee orientarse (administración o economía) . La cuarta asignatura optativa la elige libremente de la oferta total” será reemplazado por: “***El alumno deberá escoger 4 asignaturas electivas de la oferta total disponible para completar el tramo flexible de la carrera.***” Es decir que se elimina la obligatoriedad de elegir orientación, ya que la misma no incidía en el título obtenido, que es el mismo para todos: Licenciado en Economía y Administración Agrarias

4. Oferta

Las asignaturas ELECTIVAS se limitarán a la siguiente oferta:

Asignaturas electivas ofrecidas desde la Facultad de Agronomía para la Licenciatura en Economía y Administración Agrarias:

Estadística para administradores

Investigación Operativa

Formulación y Evaluación de Proyectos

Elementos para la evaluación económica de los suelos

Desarrollo Agrícola

Sociología de las Organizaciones Agroalimentarias

Clima y Economía

Asignaturas del Plan de Estudios de carreras de la Facultad de Ciencias Económicas que el alumno puede cursar como Electiva para la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias.

Teoría Contable

Gestión y Costos

Sociología de la Organización

Estructura Económica Argentina

Los números anteriores del Boletín Informativo los podés bajar de la página de la carrera en www.agro.uba.ar

OTRA VEZ, LA INTENSIFICACIÓN...

Cuándo se puede empezar el ciclo de intensificación?

En cualquier momento del ciclo profesional, lo más aconsejable es comenzar antes de terminar las últimas 6 materias de la carrera. A esa altura el estudiante ya tiene elementos para abordar alguna problemática que le interese y puede organizar cómo va a encarar ese conjunto de actividades de la manera más eficiente.

Es mejor terminar la carrera y después empezar el ciclo? No, no es mejor. Se suele hacer esto frecuentemente y los resultados observados son mayores demoras, falta de continuidad, abandono del proyecto por distintos motivos personales, etc.

Qué requisitos tiene el ciclo de intensificación?

Tiene dos actividades obligatorias: Taller de intensificación y Trabajo escrito, y actividades complementarias. En estas últimas se requiere cumplir con 11 créditos. Estos créditos se pueden obtener por diversos caminos: cursos que hacen al tema que se eligió, jornadas, congresos, conferencias, pasantías, ayudantías, becas, viajes, prácticas específicas, etc. Cada una de estas actividades es valorada con distinto "puntaje" en créditos:

Cursos aprobados de esta Facultad o de otras. 1 crédito cada 16 horas que tenga el curso. Se pueden acumular por este concepto hasta 11 créditos.

Jornadas, Congresos, Conferencias o Seminarios (con certificación de participación) ½ crédito por cada uno. Se puede acumular hasta 2. créditos por este concepto.

Ayudante de cátedra: 2 créditos por año cumplido. Puede acumular hasta 4 créditos.

Viajes: Los viajes que otorgan créditos se aprueban en el Consejo Directivo de la Facultad y se les estipula el número de créditos que representan. También se pueden considerar otros viajes organizados por las Cátedras o el Centro de Estudiantes.

Pasantías verificables relativas al tema elegido, preferentemente a través del Departamento de Vinculaciones de la Facultad de Agronomía, 2.5 créditos.

Actividades prácticas que encomiende el tutor en relación al tema elegido: Hasta 2 créditos.

Participación como autor de un trabajo presentado en Congreso o Jornada y/o publicado, pertinente al tema de intensificación 2.5 créditos y puede acumular hasta 5 créditos.

Cómo encuentro un tema para intensificar?

Se puede pedir orientación en las cátedras a las que pertenecen las asignaturas que más le interesaron en la carrera.

Si se tiene alguna inquietud particular o interés específico, puede acercarse a las cátedras pertinentes y planteando la voluntad de desarrollar dicho tema.

Intensificar un tema no significa que se obtenga una especialización en el mismo ni que se espere basar en él su futuro profesional. Simplemente se trata de integrar conocimientos y aplicarlos como acercamiento a la práctica profesional.

Al elegir el tema se debería tener en cuenta, la factibilidad de cumplir con el objetivo propuesto, la existencia de información y el acceso a la misma, la disponibilidad de tutores que puedan guiarlo y que el grado de complejidad del problema propuesto no exceda a los requerimientos de una tesina de grado

Para presentar el Proyecto tengo que tener cumplidos todos los créditos?

No. Se presenta el proyecto del trabajo junto con una propuesta de actividades, que pudieron haberse comenzado o no.

Para tener en cuenta:

- No se es Licenciado en Economía y Administración Agrarias hasta cumplir todos los requisitos de la carrera incluido el trabajo de intensificación. El año de egreso de la Facultad es el de la exposición del trabajo.
- Desde la Dirección de la LEAA se ofrecen charlas-taller para orientar en este tema, varias veces al año: de las mismas han salido varios proyectos concretados. Las mismas se anuncian por e-mail.
- Aprovechar las jornadas y Seminarios que se hacen en el ámbito de la Facultad de Agronomía, son actividades acreditables, y permiten ampliar el panorama de temas de interés para intensificar.
- Es muy importante que una vez que se adquiere el compromiso con un tutor (director) se cumpla con el mismo, ya que cada tutor puede asesorar hasta un máximo de 4 alumnos. Si por alguna razón no se va a continuar con el tutor o con el tema, comunicarlo al tutor para que este le de la baja y otro estudiante pueda acceder al tema.
- Una vez que se presentan los proyectos al Departamento de Alumnos, hay un plazo máximo de dos años para terminar la intensificación, pasado el mismo caduca la propuesta.